

DPTO: Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

MEM/H2024-2027/PMV/UTAIP/517/2025

ASUNTO: Contestación de Solicitud de información.

FECHA: Victoria, Guanajuato. A 16 de diciembre de 2025

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

La que suscribe **C. Mahelen Lucero Ramírez García Titular de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración 2024-2027, del Municipio de Victoria Guanajuato.** En atención a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere:

Copia de todos los nombramientos de los trabajadores del municipio de victoria Guanajuato.

Después de realizar la búsqueda correspondiente, esta Unidad informa lo siguiente: La información requerida se encuentra contenida en expedientes físicos resguardados en la Unidad de Transparencia, ubicada en:

Privada 16 de septiembre, sin número, Municipio de Victoria Guanajuato.

El expediente físico correspondiente a lo solicitado que está integrado por 217 hojas, cuyo contenido excede los límites de carga permitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia la cual no permite enviar archivos que superen 20 GB, por lo que no es posible remitir el expediente completo mediante la plataforma, lo que limita la entrega en la modalidad requerida.

Con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que establece que:

"Los sujetos obligados podrán declarar la imposibilidad de atender una solicitud cuando la misma requiera un procesamiento de información que implique la generación de documentos, integración o reconstrucción de expedientes, o un volumen tal que imposibilite materialmente su atención sin afectar el debido cumplimiento de sus funciones."

Esta Unidad determina que la entrega del expediente en la modalidad solicitada es materialmente imposible, debido al volumen del archivo físico (217 hojas) y las limitaciones técnicas de la plataforma.

En atención al principio de máxima publicidad y a fin de garantizar el derecho de



Con Unidad y Justicia Social

Victoria

se Transforma

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

acceso, esta Unidad pone a disposición de la persona solicitante la revisión directa del expediente físico, en los términos siguientes:

Lugar: Privada 16 de septiembre, sin número, Victoria, Guanajuato.

Horario: 9:00 am a 5:00 pm

Con previa cita al siguiente número: 479 479 5720

O al correo: transparencia@victoriagto.gob.mx

Responsable: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La revisión directa permitirá identificar con precisión los documentos de interés, lo cual, en su caso, posibilitará solicitar copias específicas y acotadas.

Por lo anterior, esta Unidad declara la imposibilidad de atender la solicitud en los términos planteados, con base en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y pone a disposición la consulta directa del expediente físico. Se anexa el oficio de contestación por parte del Ing. José Abraham Reséndiz Mata Coordinador del área de Recursos Humanos de la Administración Municipal del Municipio de Victoria Gto.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo y agradeciéndole de antemano sus atenciones.

ATENTAMENTE

"CON UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL VICTORIA SE TRANSFORMA"

C. MAHELEN LUCERO RAMÍREZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



C.c.p.

- Archivo.

DE: COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS.
PARA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA

FOLIO: OFIC/H2024-2027/PMV/CRH/0204/2025.

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION.

Victoria, Guanajuato. A 15 de diciembre de 2025

C. MAHELEN LUCERO RAMIREZ GARCIA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
ADMINISTRACION PUBLICA 2024-2027
DEL MUNICIPIO VICTORIA, GTO.
PRESENTE

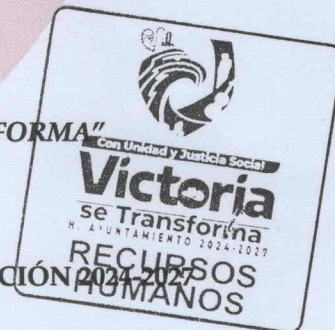
Quien suscribe, Ing. José Abraham Reséndiz Mata Coordinador del área Recursos Humanos de la Administración 2024-2027, del Municipio de Victoria, Estado de Guanajuato. Dando seguimiento al MEM/H2024-2027/PMV/UTAIP/512/2025, en base a la solicitud 110199400014925. Después de realizar la búsqueda correspondiente, esta coordinación informa lo siguiente: se anexan a este oficio 217 nombramientos (fotocopias) del personal que actualmente trabaja en esta Administración Pública Municipal 2024 – 2027.

Conocedor del compromiso y apoyo para el bienestar social y cultural de nuestro Municipio, quedo a sus órdenes, no sin antes despedirme de usted con un cordial saludo.

Atentamente

"CON UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL VICTORIA SE TRANSFORMA"

ING. JOSÉ ABRAHAM RESÉNDIZ MATA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN
C.c.p. Archivo



JARM